Municipalidad de Aguaray
Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta – Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com

Aguaray (S), 05 ABR 2022

RESOLUCION N° 0620-022

VISTO:

El Expte. N° 1761/2022, presentado por la Sra. FLORES Noelía D.N.I. N° 34.615.544, domiciliado en Tobantirenda, en la Ciudad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. FLORES, mediante el Expte. N° 1761/22, solicita la colaboración de una ayuda económica, por motivo de realizar el apto físico, estudio fundamental para ejercer como maestra de Nivel Inicial.-

Que, la Sra. FLORES no cuenta con los recursos para poder realizar por sus propios medios, es que asiste este tipo de situación.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación de extrema necesidad, con el fin de otorgar una ayuda para las personas que buscan concretar y poder superarse.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-

RESUELVE

Art. N° 1.- **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS OCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 8.500,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la Sra. FLORES Noelía D.N.I. N° 34.615.544, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-

Art. N° 2.- **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N° 3.- La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art. N° 4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –

Art. N° 5.- De forma.-

LIL.-

Sandra Fernandez
Sec. Hacienda

Municipalidad de Aguaray
Provincia de Salta

ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY